

PR 20-2020

20 de abril de 2020

Señora
Elianne Vilchez Abreu
VP Ejecutiva/Gerente General
Bolsa de Valores de la República Dominicana
Calle José Brea Peña No.14, Edificio District Tower, Evaristo Morales
Santo Domingo, Distrito Nacional

Asunto: Asamblea General Ordinaria Anual- Celebración Vía Remota

Distinguida señora **Vilchez**:

Debido a la declaración de emergencia y cuarentena por parte del Gobierno Dominicano ante la crisis causada por el COVID 19, por excepción, en fecha 16 de abril de 2020, se le remitió electrónicamente a los Accionistas del **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** una Circular Rectificativa, por medio de la cual se les informa que la Asamblea General Ordinaria Anual, convocada el pasado 3 de abril de 2020, en el Periódico **La Información**, se ha de celebrar de manera remota, vía teleconferencia.

En ese sentido, anexamos el correo electrónico enviado a los Accionistas, con los anexos relacionados a la publicación de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual y de la Circular Rectificativa antes indicada, junto con los correos electrónicos que remitieron los convocados, dando acuse de recibo.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,



BANFONDESA
Calle Restauración No. 127 esquina Jácuba
RNC: 1-31-13487-4
Tel.: 809-226-3333
santiago@banfondesa.com.do
banfondesa.com.do